

# ¿AFI o AFE? : no se oponen, se complementan

“...Nuestras instituciones están relacionadas con el desarrollo del país, por lo que el Estado debe apoyarlas de manera decidida. Una modificación al AFI requiere definir este aporte con anterioridad...”.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la última sesión del Consejo de Rectores el ministro de Educación ha realizado una nueva propuesta. Ha planteado la necesidad de cambiar el AFI (Asignación Fiscal Indirecta). Este aporte se estableció en el DFL N° 4 de 1981 que “fija normas sobre financiamiento de las universidades”.

Las características del AFI y su forma de distribución han presentado variaciones en el transcurso de los años. A contar de 1990 y a través de la Ley 17.768 el aporte se extendió a todas las instituciones de educación superior del país.

Actualmente es un monto que se entrega a las instituciones, asociado a los 27.500 mejores puntajes de la PSU (promedio de pruebas de lenguaje y matemáticas), para “mejorar la calidad del proyecto académico en estas casas de estudios”. Este aporte estatal es un reconocimiento a la calidad de las instituciones que libremente eligen estos “mejores alumnos” y se emplea en su crecimiento y desarrollo.

En esta oportunidad, el ministro ha declarado su voluntad de cambiar el AFI por un “fondo de equidad” (¿AFE?), que iría en “beneficio de los estudiantes más vulnerables que se matriculen en instituciones de alta calidad”.



El problema plantea dos definiciones de gran importancia. La primera es la definición de “mejor alumno”. Hasta ahora, se ha definido solo por el puntaje obtenido en la PSU. Esto claramente es un error y se ha expuesto con anterioridad. Otros aspectos, como las notas de educación media (NEM) y el *ranking* de notas son parámetros que se debieran considerar en esta definición. De hecho, estos antecedentes se consideran hasta en un 40% en la postulación a las universidades.

Esta nueva definición de “mejor alumno” no solo permitiría perfeccionar el AFI, sino también corregir el instrumento de asignación de beneficios estudiantiles, hoy basado solo en los resultados de la PSU.

La segunda definición a considerar, es la relación equidad y calidad. Ambas se complementan y no se oponen. No es un ejercicio de suma cero, en que una aumenta y la otra disminuye. Los mejores alumnos están en todos los sectores de la sociedad y aportan al proyecto educativo.

La creación de un AFE (Asignación Fiscal de Equidad) es muy importante, ya se han dado pasos a través de un convenio de desempeño en los últimos años. Este convenio otorgó recursos a las instituciones considerando a los estudiantes pertenecientes a los primeros quintiles, su procedencia educacional y el rendimiento en sus respectivos entornos. Debemos avanzar en este fondo, ya que incentiva a las universidades a tomar nuevas medidas proequidad y facilitar así el ingreso de los mejores estudiantes de colegios vulnera-

bles. Sin embargo, el AFE no significa terminar con un AFI renovado en sus parámetros. Este nuevo AFE no se contrapone con el AFI, se complementan.

Mejorar la calidad de las instituciones de educación superior es el punto central del proceso de reformas que se lleva a cabo en nuestro país. El aseguramiento de esta calidad tiene al menos tres ejes fundamentales: acreditación, fiscalización, e información. Sin embargo, para cimentar lo anterior y realizarlo a nivel internacional, las universidades y en especial las de investigación, requieren asegurar su financiamiento.

El ministerio ha anunciado el año pasado un fondo asociado a la clasificación de las universidades de acuerdo a su aporte en investigación. Nuestras instituciones están relacionadas con el desarrollo del país, por lo que el Estado debe apoyarlas de manera decidida. Una modificación al AFI requiere definir este aporte con anterioridad. Este no es solo un tema económico, son los principios los que hay que defender.

Las universidades de calidad internacional requieren apoyo, estabilidad y evaluación de sus resultados. Varias instituciones chilenas tienen liderazgo latinoamericano y comienzan a estar presentes a nivel mundial. Apostando a futuro, soñando con altura y confiando en la capacidad de nuestros académicos podremos aportar al desarrollo integral del país. Este camino requiere estándares exigentes, evaluación rigurosa y recursos para poder estar a nivel internacional. Nuestro país lo merece y las nuevas generaciones lo necesitan.